

876146 10928



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
NKM/PMB/MM

OFICINA
DE
PARTES

106725
100025
12029
4527(R)

DERÓGA DESIGNACIÓN DE JEFE
DEPARTAMENTO.

Nº 2629 /P2025

LAS CONDES, 01 SEP 2025

VISTOS:

- 1.- Decreto Secc. 1ª N°1947 de fecha 09 de junio de 2025 que fija nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes.
- 2.- Reglamento N°4 de fecha 13 de diciembre de 2018, que fijó la Planta del personal de la Municipalidad de Las Condes; Establece el número de cargos de que se conforma y fijó sus grados, que fue tomado de razón por la Contraloría General de la República a través de su II Contraloría Regional Metropolitana, con fecha 19 de diciembre de 2018 y publicada en el Diario Oficial el 24 de diciembre de 2018;
- 3.- Y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.

CONSIDERANDO:

- 1.- El nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes de fecha 09 de junio de 2025.
- 2.- La necesidad de modificar Decreto Secc 1ª N°2655, de fecha 06 de agosto de 2025, por razones de buen servicio.

DECRETO

- 1.- **DERÓGASE** a contar de esta fecha, la designación como Jefe del Departamento de Gestión de Eventos y Recreación dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de doña Karen Eyzaguirre Pacheco, RUT: [REDACTED] calidad jurídica Planta, Planta Directiva grado 4º, dispuesta mediante Decreto Secc. 1ª N°2655 de fecha 06 de agosto de 2025, contenida en el numeral 1, de la parte resolutive del decreto en cuestión.
- 2.- En todo lo demás se mantiene vigente en lo establecido en el Decreto Secc 1ª N°2655 de fecha 06 de agosto de 2025.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDESA
CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

Distribución:
Control
Oficina de Partes.